

ANEXO IV

PLAN ESTRATÉGICO DE SALTO Y PLAN DEPARTAMENTAL DE INVERSIONES

OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo General:

Pretende constituir la herramienta principal en la dirección y en la toma de decisiones.

En él se definirán cuáles son las prioridades a abordar y la forma de acometerlas, las líneas maestras de las actividades planificadas, y los criterios de decisión a utilizar durante el periodo de vigencia del mismo, para la consecución de la misión de la intendencia en el contexto en el que desarrollan estos trabajos para avanzar hacia un modelo de excelencia en la región.

OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivos Específicos:

- 1_ Analizar y diagnosticar la situación actual del departamento.
- 2_ Detectar los puntos fuertes y potenciarlos, además de identificar los débiles y re-formularlos.
- 3_ Adecuar los planes, normativas y modos de operar a las demandas internas y externas.
- 4_ Crear comisiones asesoras de apoyo y concreción del plan para lograr atender con eficacia y eficiencia cada sector de estudio y proyección.

COMISIONES



1- PARTICIPACIÓN CIDADADANA



2- VIVIENDA Y HABITAT



3- MOVILIDAD



4- ESPACIO PÚBLICO



5- SALTO INTERIOR

1

2

3

4

5



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Comisión:

_Lic. Paola Sena _

_ Jorge Almirón _ Ernesto Castro _ Gabriela González _

1

2

3

4

5



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1
2
3
4
5

OBJETIVOS

Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento de espacios de coordinación y articulación territorial promoviendo la participación ciudadana para el desarrollo local.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1
2
3
4
5

OBJETIVOS

Objetivos Específicos:

- * Identificar y fortalecer espacios en el territorio que estimulen una mayor participación de vecinos para llevar adelante proyectos de interés barrial o comunitario.
- * Integrar acciones vinculadas a áreas de cultura, deportes, juventud, genero y generaciones que se desarrollen en el territorio, con enfoque de integración transversal.
- * Promover propuestas que plasmen a través del presupuesto participativo junto a diferentes acciones de responsabilidad ciudadana.
- * Diseñar herramientas tecnológicas de fácil acceso para fomentar la ejecución de proyectos barriales o locales con participación ciudadana.





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

1- Identificar, crear y fortalecer los espacios de coordinación territorial:

- 1.1 - Fortalecer las mesas zonales barriales y las organizaciones vecinales.
- 1.2 - Promover el diseño y ejecución de proyectos comunitarios.
- 1.3 - Promover el programa de huertas familiares.
- 1.4 - Facilitar la organización de asentamientos irregulares.



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

2- Integrar diferentes áreas temáticas priorizadas en el territorio: cultura, deportes, juventud, género y generaciones.

- 2.1 - Conformar la Mesa de Juventud
- 2.2 - Integrar la Mesa de la Diversidad.
- 2.3 - Integrar la Mesa del Adulto Mayor en coordinación con Redam.
- 2.4 - Realizar campañas de sensibilización en temas ambientales y jornadas de limpieza.
- 2.5 - Elaboración de protocolos participativos.
- 2.6 - Promover el programa de huertas orgánicas.
- 2.7 - Promover el emprendedurismo a través de instancias de capacitación y desarrollo de ferias.
- 2.8 - Desarrollar talleres formativos-lúdico/culturales (danza, teatro, pintura, muralismo, otros)
- 2.9 - Diseñar e implementar proyectos para las propuestas priorizadas en la comunidad





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

3- Promover propuestas de desarrollo local y participación ciudadana.

- 3.1 - Integrar las diferentes áreas temáticas priorizadas en los espacios de coordinación zonal comunitaria que estén siendo abordadas desde Cultura, Deportes, Juventud, Género y Generaciones para la formulación y presentación de propuestas.
- 3.2 - Implementar la modalidad de presupuesto participativo empleando los beneficios de los medios tecnológicos.
- 3.3 - Acompañar el proceso de elaboración de propuestas.
- 3.4 - Difundir las mismas a la comunidad a través de Mesas Zonales, comisiones vecinales, grupos organizados, otros.
- 3.5 - Promover la elaboración de protocolos en temas priorizados en las zonas (limpieza, ambiente, otros) y luego unificar a nivel departamental de acuerdo a la normativa nacional.



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

4- Diseñar e implementar herramientas tecnológicas participativas.

- 4.1 - Desarrollar una plataforma digital de fácil acceso: apps, página/portal web, medios de comunicación, redes sociales, etc.
- 4.2 - Promover el uso de la plataforma digital para que vecinos individuales u organizados presenten propuestas de infraestructura, acondicionamiento de espacios/habitabilidad, etc.
- 4.3 - Publicar a través de la plataforma web todas las propuestas y proyectos, así como toda la información relativa a estas.
- 4.4 - Crear un fondo de incentivo para financiar los proyectos (recaudación Zona Azul, Proyectos FDI, convenios interinstitucionales como por ej. CTM)





VIVIENDA Y HABITAT

Comisión:

_Ing. Jorge Lanza _

_ Arq. Andreina Rubio _ Arq. Sabrina Barbieri_

Dr. Gustavo Silva y Rosas

_Lic. Claudia Freitas _ Lic. Graciela García _ Lic. Luciana Lombardo_

_Ing. Leonardo Verme _

1

2

3

4

5



OBJETIVOS

Objetivo General:

Diseñar e implementar un plan de mejoramiento integral de las condiciones habitacionales territoriales y ambientales, atendiendo inicial y prioritariamente las zonas y los puntos de emergencia.



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

1- Promoción el fortalecimiento barrial:

- 1.1 - Promover la integración social a través de estrategias participativas y creación de espacios que favorezcan la interacción social.
- 1.2 - Revalorizar las unidades barriales e identificar referentes.
- 1.3 - Involucrar a los referentes barriales en la planificación y diseño de proyectos teniendo en cuenta las dimensiones social y ambiental.
- 1.4 - Fomentar el trabajo conjunto con cada unidad barrial para definir y alcanzar objetivos y metas concretas.
- 1.5 - Trabajar en conjunto para promover la movilización de recursos (humanos, materiales y financieros) y construir redes sociales.





OBJETIVOS

Objetivos Específicos:

- * Realizar intervenciones de carácter integral abordando la dimensión social, física, ambiental y jurídico-notarial.
- * Concretar obras de infraestructura que apuntan a mejorar el hábitat y desarrollar acciones de promoción social.
- * Impulsar actividades que consoliden procesos de inclusión social e integración territorial, apostando al fortalecimiento de las unidades barriales.
- * Concretar acciones de fiscalización para el mejoramiento y ordenamiento urbanístico de la ciudad.



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

2- Realizar la fiscalización territorial:

- 2.1 - Crear la Inspectoría de Actuación Territorial como oficina reguladora.
- 2.2 - Implementar la figura de policía territorial.
- 2.3 - Aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento de la normativa de ordenamiento territorial.
- 2.4 - Promover el adecuado uso físico del territorio.





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

3- Gestionar la cartera de tierras:

- 3.1 - Realizar la gestión de la cartera de tierras y del fondo de gestión territorial a través del Dpto de Obras en coordinación con Ordenamiento Territorial y Agrimensura.
- 3.2 - Desarrollar e implementar nuevos programas de respuesta a la demanda habitacional incorporando diferentes alternativas constructivas.
- 3.3 - Coordinar y articular recursos con otros organismos nacionales, bi-nacionales y/o de capital privado que faciliten la auto-construcción a las familias beneficiarias de los programas.



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

5- Entregar títulos en programas ya implementados:

- 5.1 - Coordinar con escribanía y asociación de escribanos la titulación de los que ya tienen venia de la Junta Departamental.
- 5.2 - Redacción de comodatos en distintos programas municipales.





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

4- Evitar los nuevos asentamientos y regularizar los existentes.:

- 4.1 - Planificación urbana que contemple las intervenciones en los asentamientos.
- 4.2 - Construir viviendas con infraestructura acorde, promoviendo el uso de recursos materiales y humanos de los beneficiarios.
- 4.3 - Realizar acciones de Fortalecimiento Institucional.
- 4.4 - Prevención: "Protocolo de actuación administrativa 016/17".
- 4.5 - Realizar las regularizaciones legales correspondientes.
- 4.6 - Elaborar e implementar una herramienta para la regularización que contemple aspectos generales y particulares de cada caso.



PROPUESTA INMEDIATA

Se proponen las siguientes intervenciones en base a los puntos mencionados:

- 1- **"Andresito"**, apostando a la aplicación de la normativa y los protocolos existentes para en una primera etapa en el corto plazo **contener la expansión** del mismo.



1 familia ← → 300 familias

Fundamentos de intervención

Dimensión / Ubicación / Antigüedad / Expansión





EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN PMB

- UNIDAD BARRIAL 1 _ CERRO
01 - La Humedad
- UNIDAD BARRIAL 2 _ PARQUE SOLARI
03 - Santa Rosa
- UNIDAD BARRIAL 3 _ MATADERO
09 - Andresito
- UNIDAD BARRIAL 4 _ CENTRO
14 - Paso del Bate
16 - Acuña de Figueroa
- UNIDAD BARRIAL 5 _ ZONA ESTE
4- Caballero Viejo UR1
5- La Amarilla UR1
6- Chinchurreta UR1
8- Rinaldi - Martínez Mendez UR1
13- Puente Blanco
- UNIDAD BARRIAL 6 _ COSTANERA SUR
15- Cien Manzanas
20- Ramirez Bopicuá
21- Patulé
- UNIDAD BARRIAL 7 _ SALTO NUEVO
19- Don Atilio
22- La Esperanza
23- Quiroga
24- River
- UNIDAD BARRIAL 8 _ CEIBAL
17- Diagonal Ceibal
- UNIDAD BARRIAL 9 _ ARENITAS BLANCAS



PROPUESTA INMEDIATA

2- **"La Esperanza"**, en este caso se propone en el corto plazo comenzar con el proceso de formalización, dotandolos de los servicios correspondientes previo relevamiento de estado de las viviendas que lo conforman y la situación de sus ocupantes, para lograr la **regularización**.





PROPUESTA INMEDIATA

3- "La Amarilla - Caballero", se propone para estos casos y como finalización del proceso iniciado en 2009 de realojo de las de 32 viviendas, **la entrega de títulos.**





MOVILIDAD URBANA

Comisión:

_Arq. Lucía Preve _

_Téc. Federico Giordano _ Alberto Clame_ Dary Marzul Prince

Ing. Pablo Duvós

1

2

3

4

5



OBJETIVOS

Objetivo General:

Mejorar la movilidad en general, creando acciones dirigidas a una movilidad sostenible, que reduzca el desplazamiento de vehículos privados optimizando y priorizando al peatón, al transporte público colectivo, y a la bicicleta.



OBJETIVOS

Objetivos Específicos:

- * Potenciar la infraestructura vial de la ciudad y adecuarla a las necesidades de desplazamientos y flujos circulatorios para optimizar las inversiones y minimizar el mantenimiento.
- * Garantizar la equidad en la movilidad urbana.
- * Bajar el nivel de congestión circulatoria.
- * Promover y aumentar la seguridad vial.
- * Reducir la movilidad individual (vehículos privados).
- * Disminuir los impactos ambientales producidos por los desplazamientos.
- * Disminuir consumo energético.
- * Mejorar la calidad de vida en la ciudad, a partir de la promoción de modos de transporte menos contaminantes y más saludables.
- * Elaborar un Plan de Contingencia para Inundaciones.
- * Elaborar un Plan de Movilidad para las Termas del Daymán, donde se priorice la movilidad del peatón, y se reduzca la ocupación del espacio público por parte del automóvil.





MOVILIDAD URBANA

1
2
3
4
5



MOVILIDAD URBANA

1
2
3
4
5

LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

1- Sistema vial y tránsito:

- 1.1 - Potenciar y mejorar la infraestructura del sistema de vías preferenciales que ordenan y estructuran la ciudad.
- 1.2 - Definir pares conectores jerarquizados en sentido norte-sur y sur-norte.
- 1.3 - Diseñar e implementar un plan de mantenimiento (bacheo, limpieza cordón, cunetas y bocas de tormenta).
- 1.4 - Diseñar e implementar un plan de señalización.
- 1.5 - Mejorar la eficiencia del sistema de semáforos.
- 1.6 - Mejorar los espacios de estacionamiento.
- 1.7 - Identificar los nodos críticos de la ciudad que necesitan resolución urgente.





MOVILIDAD URBANA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5



MOVILIDAD URBANA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

2- Sistema de transporte colectivo:

- 2.1 - Aumentar las frecuencias.
- 2.2 - Mejorar las flotas de coches.
- 2.3 - Mejorar y uniformizar el sistema de paradas y su infraestructura básica.**
- 2.4 - Elaborar una propuesta de mejora de líneas y recorridos que contemple un modelo ágil y ecológico en coordinación con reorganización circulación microcentro.
- 2.5 - Realizar el mantenimiento vial y la renovación de pavimentos de las calles de los recorridos.
- 2.6 - Realizar proyecto de señalización vertical y horizontal.**
- 2.7 - Incorporar la accesibilidad universal.
- 2.8 - Definir modelo tarifario (técnica y pública).
- 2.9 - Definir condiciones de validez de los boletos (uso horario).
- 2.10 - Mejorar el sistema de gestión, venta electrónica de boletos y utilización de tarjeta pre-cargada.**
- 2.11 - Analizar utilización de energías alternativas (sustitución gradual de omnibus por tecnología eléctrica).
- 2.12 - Implementar las recomendaciones de la consultoría CSI Ingenieros-KPMG.

Acciones inmediatas de bajo costo

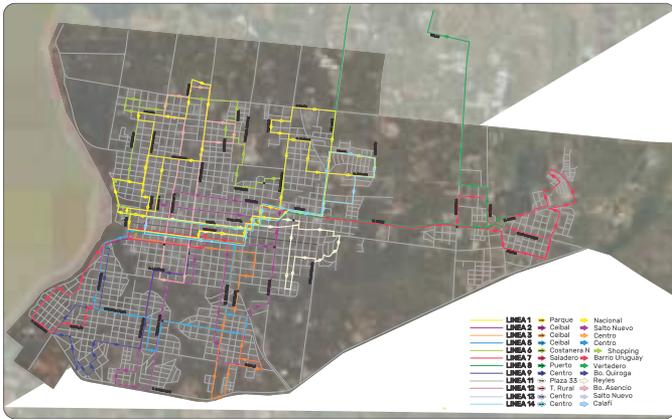


ARTIGAS Y 33 ORIENTALES





Recorridos de Omnibus



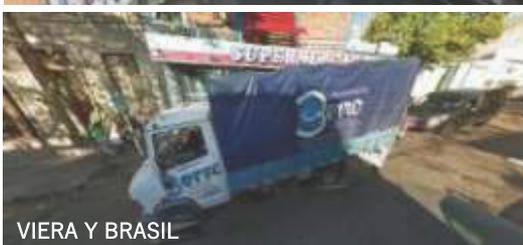
Tecnología de acceso a la información



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

3- Sistema de transporte de cargas:

- 3.1 - Normativas de áreas de exclusión, nodos logísticos de carga y descarga.
- 3.2 - Normativa de horarios, zonas de carga y descarga para microcentro.
- 3.3 - Acciones a tomarse con la nueva terminal hortifrutícola.
- 3.4 - Acceso y relación de la ciudad con las rutas.



Acciones inmediatas de bajo costo





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

4- Sistema de Ciclovías:

4.1 - Diseñar e implementar proyectos de ciclovías "aisladas", modo recreativo y deporte.

4.2 - Diseñar e implementar proyectos de ciclovías que conecten nuevas con existentes, modo recreativo y deporte; y con enfoque de conectividad interna.

4.3 - Diseñar e implementar proyectos para realizar circuitos internos en la ciudad donde se brinde prioridad a la bicicleta (vías lentas, carriles exclusivos, circuitos ciudad universitaria y centros educativos. LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE.



Recreativa - Deportiva
Conectiva - Transporte
Existente
Puntos a Conectar
(Universidades - Liceos - Clubes - Terminal - Plazas)

Acciones inmediatas de bajo costo



PRIMERA ETAPA CICLOVÍAS PERIFÉRICAS



PROPUESTA CICLOVÍA APOLÓN



SEGUNDA ETAPA CICLOVÍAS EN VÍAS



TERCERA ETAPA CIRCUITOS INTERNOS





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

5- Accesibilidad Urbana:

5.1 - Diseñar a corto plazo un plan de mejora de la accesibilidad urbana.

5.2 - Aplicar la reglamentación vigente para exigir el estado de las veredas a los dueños de los padrones.

5.3 - Realizar el mantenimiento y mejoramiento de veredas existentes.

5.4 - Construir veredas y/o sendas peatonales en conectores importantes de la ciudad que carecen de ellas (avenidas, calles, barrios periféricos).

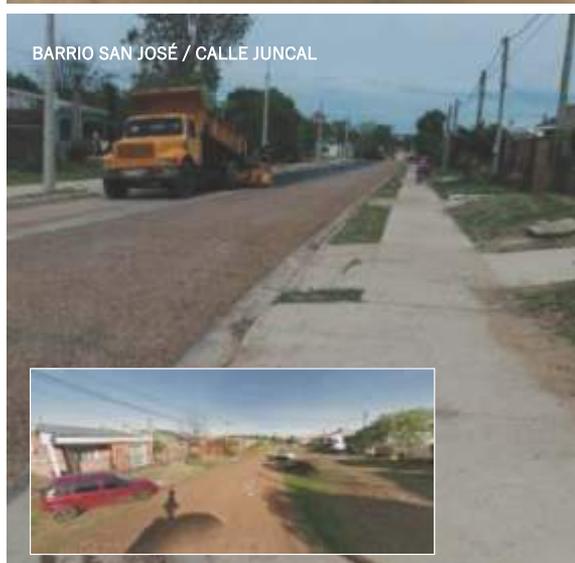
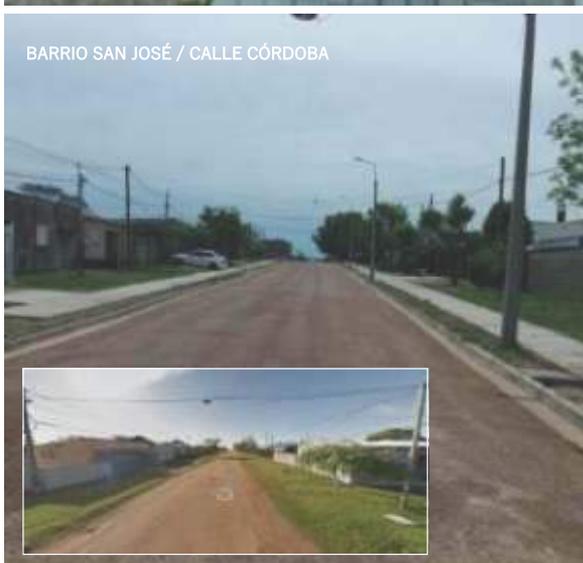
5.5 - Construir rampas y señalización en esquinas o cruces peatonales.

5.6 - Construir puentes urbanos, sendas peatonales.

5.7 - Mejorar la iluminación de las veredas.

5.8 - Diseñar e implementar proyecto "peatonalización de calle Uruguay" trabajando en conjunto con los usuarios (población, centro comercial, etc.)

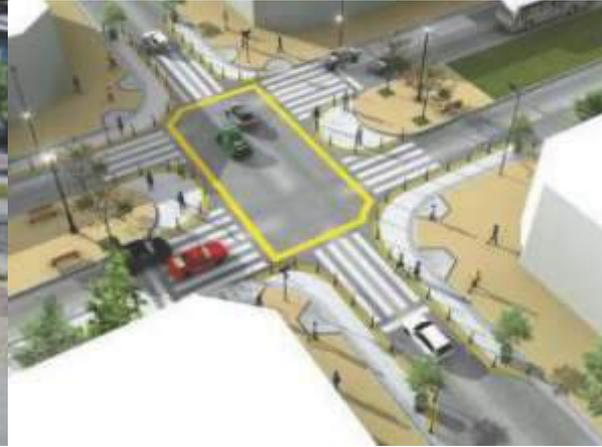
Acciones inmediatas de bajo costo





MOVILIDAD URBANA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5



MOVILIDAD URBANA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5





MOVILIDAD URBANA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

6- Plan de Contingencia:

6.1 - Elaborar un plan de contingencia para tener claro el sistema de movilidad en caso de inundación según las cotas correspondientes.

6.2 - Diseñar e implementar un plan de comunicación para instruir a la población.



Acciones inmediatas de bajo costo





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

7- Plan para termas del Daymán:

7.1 - Revisar el sistema de movilidad existente.

7.2 - Disminuir la cantidad de vehículos individuales y pasajeros circulando.

7.3 - Fortalecer el sistema de veredas y sendas peatonales tanto en Termas como el Barrio la Chinita para promover movilidad a pie.

7.4 - Establecer zonas de exclusión para ómnibus (crear estacionamientos exclusivos).

7.5 - Crear un sistema de vehículos eléctricos (tipo carrito de golf) para la movilidad del turista.

7.6 - Generar espacios de estacionamiento para vehículos individuales que hoy ocupan gran parte del espacio público.

7.7 - Elaborar e implementar un plan de mejoramiento y fortalecimiento del espacio público.

7.8 - Fortalecer el sistema de transporte colectivo que vincula Termas con la ciudad de Salto.

7.9 - Fortalecer el rol de la terminal de ómnibus existente, transformándola en un verdadero intercambiador.

Acciones inmediatas de bajo costo





MOVILIDAD URBANA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5



PROYECTO RE-ORDENAMIENTO DAYMÁN



MOVILIDAD URBANA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5



PROYECTO RE-ORDENAMIENTO DAYMÁN





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

8- Seguridad y educación vial:

8.1 - Conformar una comisión permanente de movilidad urbana integrada por un equipo multidisciplinar y con coordinación transversal en la Intendencia de Salto.

8.2 - Coordinar transversalmente entre todas las órbitas municipales y nacionales.

8.3 - Promover la participación de todos los actores involucrados para la realización del plan de movilidad (población, organizaciones sociales, empresas e instituciones).

8.4 - Realizar la difusión y consulta a la sociedad.



Acciones inmediatas de bajo costo





ESPACIO PÚBLICO

Comisión:

_Arq. Sergio Lizasoain _ Arq. Federico Remedi _ Arq. Laura Gallino_

_Lic. Cristi Fernandez _ Lic. Luciana Duarte _

Ing. Giselle Mainé Ing. Juan Gabriel Bellagamba_

1

2

3

4

5



OBJETIVOS

Objetivo General:

Diseñar un Programa de Mejora Urbanística e Infraestructura que permita generar procesos de transformación e integración urbana a través de criterios unificados de intervención y de conectividad, garantizando desde un enfoque de derecho el acceso a la ciudad a toda la población.

Promover procesos de revitalización y recuperación de los espacios Públicos de la ciudad que apunten a mejorar la calidad de vida de sus habitantes en aspectos de seguridad vial, infraestructura barrial e integración social, aumentando la calidad y cantidad de espacios públicos en diversas escalas.





OBJETIVOS

Objetivos Específicos:

- * Fortalecer el proceso de gestión pública, colectiva e interinstitucional orientados a la construcción de ciudad y ciudadanía en las áreas de menor desarrollo, potenciando las ya existentes.
 - * Generar espacios de diálogo para la construcción y elaboración participativa de nuevas formas de gestión departamental.
 - * Generar espacios de participación comunitaria y de intercambio con las distintas Unidades Barriales.
 - * Diseñar y establecer un Programa de Gestión Municipal que permita mejora en la forma de intervención urbanística, cuidado de los espacios y un aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.
 - * Formalizar una Mesa de Coordinación y Gestión del Plan pre, durante y post obra (Unidad operativa), con el objetivo de promover, facilitar y monitorear la ejecución del programa con las distintas direcciones con incumbencia directa o indirecta e interactuando con actores del sector público, de la sociedad civil y del sector privado.
- Con potestades en temas de Proyecto, Presupuestación, Educación, Seguridad, Seguimiento, Normativa.





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

1- Plan de mantenimiento de calles y veredas:

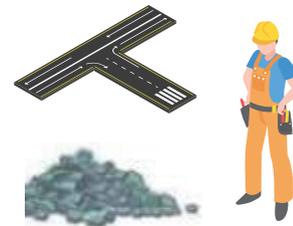
1.2 - Rampas accesibles - ciudad inclusiva



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

1- Plan de mantenimiento de calles y veredas:

1.1 - Reparación y construcción de aceras y veredas.





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

1- Plan de mantenimiento de calles y veredas:

1.4 - Realizar la doble senda peatonal y de bicicletas, desde la gaviota hasta la terminal de termas.



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

1- Plan de mantenimiento de calles y veredas:

1.3 - Realizar mantenimiento y reparación del tramo existente en ciclovia desde la gaviota hasta termas mejorando los accesos a la misma.





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

1- Plan de mantenimiento de calles y veredas:

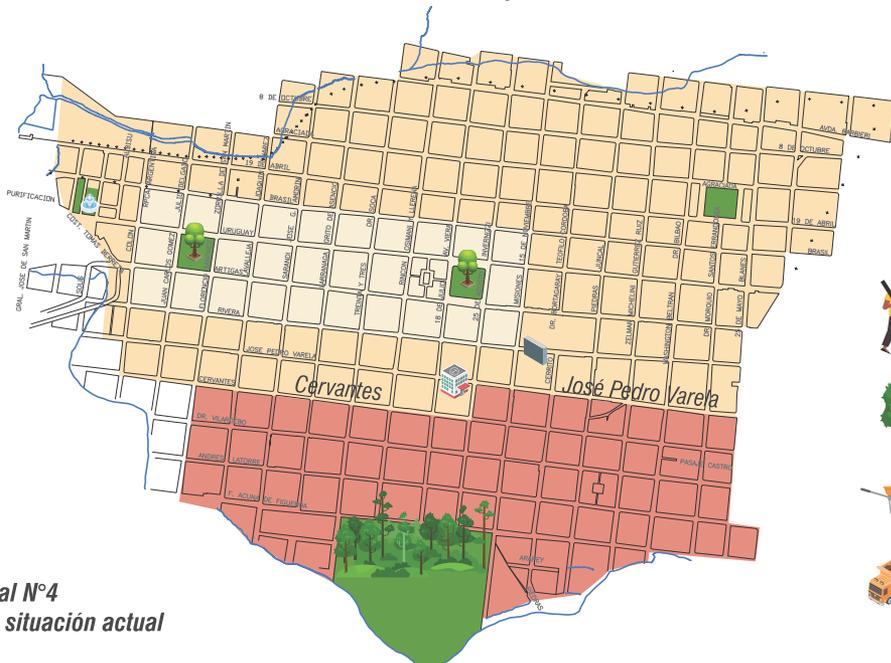
- 1.5 - Brindar al contribuyente facilidades para la construcción y reparación de veredas mediante:
 - a- aplicación de normativa vigente.
 - b- acuerdo intendencia-vecino.
 - c- Cooperativas de trabajo organizadas (sistema mixto).
 - d- Convenios con MVOT, Ejemplo Rehabilitación Urbana)



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

1- Plan de mantenimiento de calles y veredas:

- 1.6- Identificación de zonas críticas/Plan piloto



Unidad Barrial N°4
Semáforo de situación actual



Limpieza de cordones



Raíces de árboles levantan cordones y veredas



Reparación de veredas



Bacheo de hormigón





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

2- Iluminación y redes:

2.2- Adecuar las alturas de las columnas metálicas y de hormigón existentes para cumplir con requerimientos de una iluminación correcta.



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

2- Iluminación y redes:

2.1- Recambio a luminaria led en todos los barrios de la ciudad, bajando el consumo de 30 a 50%.





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

2- Iluminación y redes:

2.3- Mantenimiento

Recambio de redes aéreas y subterráneas en mal estado, colocarlas en forma subterránea para disminuir la cantidad de columnas del paisaje urbano.

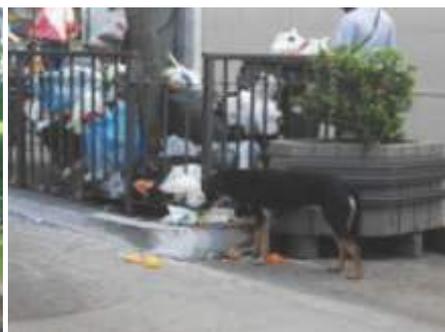


LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

3- Ciudad como parque urbano:

3.1- Plan de tratamiento integral de la basura

Comenzar desde el hogar, con la clasificación de los desechos, además de mejorar el plan de recolección su disposición final.

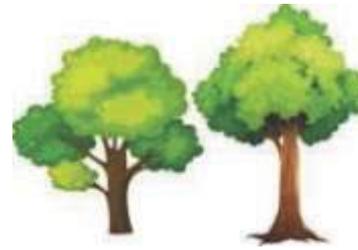




LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

3- Ciudad como parque urbano:

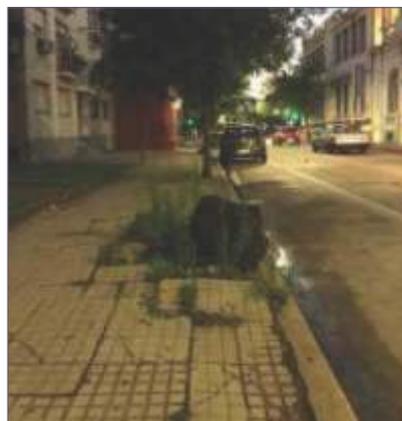
- 3.2- Realizar un plan de arbolado y mantenimiento con la experiencia del área de parques y jardines. Se pretende encontrar la especie que mas se adapte al clima de Salto y la forma más adecuada de plantarlos.



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

3- Ciudad como parque urbano:

- 3.3- Problemática de las raíces de árboles
- Facilitar a la población formas de solucionarlo mediante:
- a- aplicación de normativa vigente.
 - b- acuerdo intendencia-vecino.
 - c- Cooperativas de trabajo organizadas (sistema mixto).
 - d- Convenios con MVOT, Ejemplo Rehabilitación Urbana)





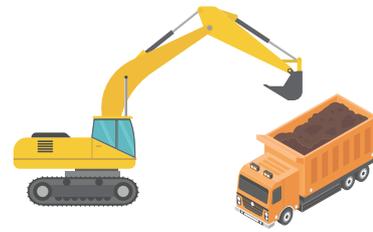
LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

3- Ciudad como parque urbano:

3.4- Mantenimiento

Desmalezado, poda y jardinería

Plan de mantenimiento de recursos materiales y humanos



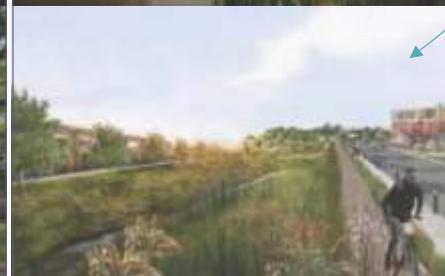
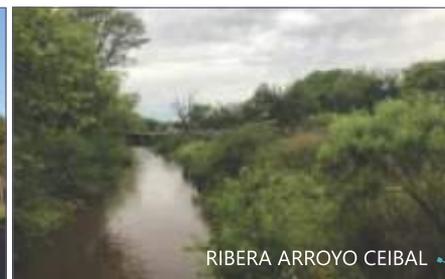
Período de tiempo / Organización de las tareas / Equipo de operarios / Maquinaria y herramientas / Presupuesto.



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

4- Revitalizar Parques, Plazas y Arroyos

4.1- Mejora urbana y ambiental del entorno natural de ríos, arroyo, parques y plazas, aledaños a barrios logrando hacer visibles lugares considerados residuales para integrarlos al paseo urbano a través de una baja inversión.



PLAZA MATTOS NETTO

RIBERA ARROYO CEIBAL

PARQUE HARRIAGUE



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

4- Revitalizar Parques, Plazas y Arroyos

4.2- Recuperación como paseo de las vías del tren



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

4- Revitalizar Parques, Plazas y Arroyos

4.3- Intervención en espacios públicos a pequeña escala con una mirada intergeneracional y con gran impacto a nivel social y comunitario.





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

4- Revitalizar Parques, Plazas y Arroyos

4.4- Incorporar en plazas juegos de diseño contemporaneo, seguro, accesible e inclusivo.



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

5- Promoción de áreas potenciales de desarrollo comercial, turístico y social:

5.1- Fomentar y estimular la categorización de microcentros en zonas donde existe un fuerte crecimiento comercial. Por ejemplo, Peatonalizar el microcentro del casco histórico, la zona Este, Avda Solari en Salto Nuevo, Julio Delgado en el Cerro, zona Puerto.





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

5- Promoción de áreas potenciales de desarrollo comercial, turístico y social:



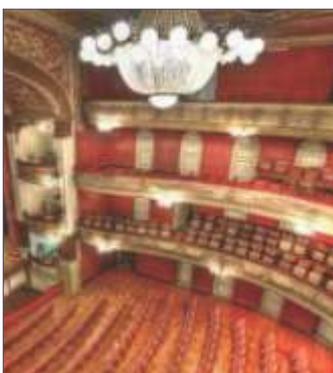
- 5.2- Formalizar y definir espacios para ferias ya consolidadas generando un ordenamiento del espacio para su mejor desarrollo de manera que se pueda replicar en diferentes barrios por ejemplo el Centro, Ceibal, Salto Nuevo, Progreso, Zona Este, Avda Rodo, Zona Puerto, etc.



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

6- Mantenimiento de edificios municipales:

- 6.1- Continuar con el plan de mantenimiento de edificios públicos a través de financiamiento de FDI e IDS.
Piscinas Barriales / Museos / Estadio Bernasconi /
Oficinas Municipales /Talleres Municipales/ Clínica Mpal /
Palacio Córdoba / Biblioteca.





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

7- Policia Territorial:

7.1- Iniciar un plan de trabajo en pos de la regularización de la ocupación de veredas y cartelera en distintas zonas de la ciudad, mediante acuerdos entre el ciudadano, centro comercial y la intendencia como eje transversal.

7.1- Comercios informales (carritos)

7.2- Invasión de veredas por comercios mediante, construcciones, mercadería y cartelera (gomerías, automotoras, verdulerías, pizzerías, 24hs, etc).

7.3- Invasión de espacios públicos por privados, como por ejemplo veredas a través de garajes, construcciones, etc.



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

8- Consolidación de termas de Daymán y Arapey como polos turístico de calidad.

8.1- Elaborar un plan de consolidación interviniendo en el re-diseño y composición de sus espacios: camping, piscinas, servicios, infraestructura, los ríos, etc.





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

9- Convenios de cooperación que aporten al mejoramiento del espacio público:

- 9-1- Acuerdos con la Universidad mediante pasantías.
- 9-2- Acuerdo con el MTOP para el financiamiento de obras.
- 9-3- Acuerdo con OSE, UTE, ANTEL para reorganizar la intervención en la ciudad.
- 9-4- Acuerdos con privados en general.



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

8- Consolidación de las termas como lugar turístico de calidad

- 8.2- Recuperar el área bajo las bóvedas del acceso a termas, generando un espacio abierto, equipado y contemplativo del paisaje, que sirva como salida y llegada de usuarios con servicios y conexión a la terminal de buses.





SALTO INTERIOR

Comisión:

Ing. Juan Pablo Zoppi _

_Arq. Pablo Duarte _

_Álvaro Gómez_Angélica Barrio Nuevo_ Téc. Walter Arriola

Lic. Ana Da Cunda _ Lic. Silvana Ferreira _ Lic. Cristina Bortagaray

_Ing. Verónica Baldassini _



OBJETIVOS

Objetivo General:

Fortalecer la dirección de descentralización en su rol de promotor del desarrollo del interior en articulación con las demás direcciones de la intendencia.



OBJETIVOS

Objetivos Específicos:

- *Fortalecer el rol de los referentes de la comunidades.
- *Articulación fluida entre los tres niveles de gobierno (municipio-intendencia-gobierno nacional)
- *Fortalecer las capacidades de los municipio realizando instancias de intercambio con información sustancial al tiempo que permita a las nuevas autoridades contar con mayores herramientas y apoyo técnico.
- *Brindar apoyo y acompañamiento a los municipios con respecto a huertas orgánicas a nivel familiar, comunitario e instituciones educativas.





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

1- Brindar apoyo y acompañamiento a los Municipios.

- 1.1 - Colaborar con los Municipios en la elaboración y ejecución de los POAs de acuerdo a los requerimientos de la OPP.
- 1.2 - Colaborar en la identificación, priorización y formulación de proyectos a ser incluidos en los POAs a través de un equipo multidisciplinario.
- 1.3 - Realizar reuniones con Alcaldes.
- 1.4 - Promover instancia de participación de la población para relvar necesidades locales.
- 1.5 - Definir criterios de priorización de proyectos de acuerdo a variables socioeconómicas.
- 1.6 - Articular con el Departamento de Hacienda de la Intendencia, con la OPP y otras instituciones u organismos relevantes.



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

2- Atender las demandas de la población que vive en zonas no municipalizadas.



CAPACITACIONES





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

3- Regularizar tierras en centros poblados.

- 3.1 - Avanzar en la reglamentación de la tierra que ocupan los centros poblados que se encuentran en terrenos fiscales o privados (Pepe Nuñez, Campo de Todos, etc.)



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

4- Incorporar la dimensión ambiental

- 4.1 - Incorporar a todos los proyectos que se formulen criterios de sostenibilidad en términos de cuidado del medio ambiente y del hábitat de cada localidad.
- 4.2 - Ampliar redes de agua potable y mejorar el control de calidad.
- 4.3 - Ampliar red de saneamiento en articulación con OSE.
- 4.4 - Mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos y control de vertederos.
- 4.5 - Promover las huertas familiares
- 4.6 - Plantación de árboles frutales para la mejora de la alimentación.





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

5- Fortalecer las comunidades locales

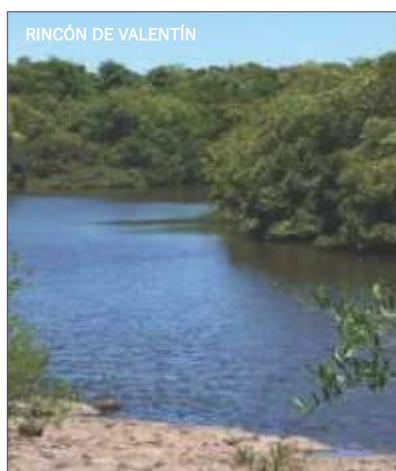
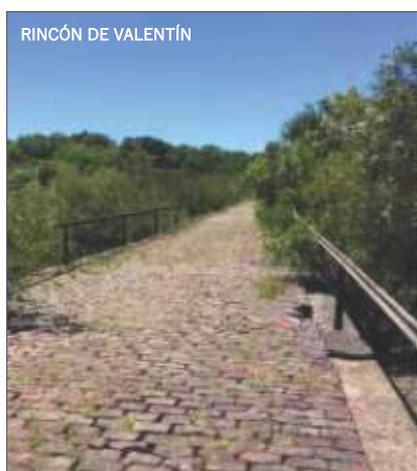
- 5.1 - Generar espacios comunitarios de intercambio de forma de fortalecer vínculos locales.
- 5.2 - Promover proyectos de construcción/rehabilitación de salones comunales, plazas, espacios deportivos y/o recreativos, cementerios.
- 5.3 - Identificar y fortalecer el rol de referentes locales.



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

6- Promover el emprendedurismo

- 6.1 - Generar instancias de capacitación con énfasis en salida laboral inmediata.
- 6.2 - Generar instancias de capacitación y acompañamiento a las mujeres y jóvenes del medio rural.
- 6.3 - Identificar mercados para la colocación de productos (ferias, exposiciones, etc.)
- 6.4 - Incentivar emprendimientos de turismo en localidades con potencial





LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

7- Mejorar la conectividad de los centros poblados

- 7.1 - Realizar obras de mantenimiento y apertura de caminos rurales.
- 7.2 - Dotar de infraestructura hidráulica acorde.



LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

8- Definir sectores y políticas de desarrollo local.

- 8.1 - Identificar los sectores económicos con mayor potencial para el desarrollo de cada territorio y reducir inequidades sociales.
- 8.2 - Diseñar e implementar un programa de desarrollo de proveedores locales.
- 8.3 - Potenciar el rol de la IDS como actor económico local en la demanda de bienes y servicios y como sector líder para el desarrollo de otros sectores privados locales.





PROPUESTA INMEDIATA

Se proponen como trabajos iniciales en el corto plazo:

- 1- Trabajar con los municipios y generar un diagnostico de la situación o de los espacios públicos existentes dependiendo de su funcionalidad y servicio.
- 2- Capacitar a los grupos de emprendedores establecidos.
- 3- Involucrar a los actores locales y potenciar el desarrollo.
- 4- Entregar semillas de primavera verano y postes para la construcción de invernáculos.
- 5- Trabajar en obra e infraestructura en Puntas de Valentín y Laureles
- 6- Continuar los trabajos en caminería rural ruta Jones.
- 7- Continuar trabajando en Camino La Cuchilla y Cuenca Lechera (Colonia Rubio)
- 8- Ultimar detalles de obra en Pueblo Fernández.



PES

La planificación es el método que nos posibilita discutir, nos obliga a pensar distinto y a economizar en lo institucional, mejorando sustancialmente la proyección presupuestal y el gasto en la gestión, permitiendo orientarlos a la generación de proyectos integrales.

Se corresponde con la búsqueda de una gestión flexible, capaz de adaptarse y acompasar los cambios de una realidad compleja. Esta herramienta es pensada con la finalidad de contribuir a evitar la dispersión de esfuerzos y concentrar en el territorio la acción integrada de las distintas direcciones generales y sus áreas. De ese modo procura identificar objetivos comunes dentro de la gestión, transversalizar y comprometer el accionar.



QUINQUENIO 2021-2025		PLAN DEPARTAMENTAL DE INVERSIONES					
PROGRAMA	SUB PROGRAMA y PROYECTOS	Monto 2021	Monto 2022	Monto 2023	Monto 2024	Monto 2025	Total
1. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.1. SUB-PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		4.000.000		4.000.000		8.000.000
	1.2. PROYECTO PLATAFORMA WEB DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL – "Salto prefiere"			500.000			500.000
	1.3. SUB-PROGRAMA SOCIAL DE INVIERNO		6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	24.000.000
2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT	2.1. SUB-PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	1.000.000
	2.2. PROYECTO CREACIÓN POLICÍA TERRITORIAL	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	500.000
	2.3. SUB-PROGRAMA ESPACIOS DE CONVIVENCIA: para ordenar estilos arquitectónicos y mecanismos de intervención participativos con definición anual	42.000.000					42.000.000
	2.4. PROYECTO REFORMULACIÓN PARQUE HARRIAGUE (ZOO) Y MEJORA DEL AUDITORIO.	21.000.000	21.000.000	21.000.000	21.000.000	21.000.000	105.000.000
3.1 PROGRAMA DE MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	3.1. SUB-PROGRAMA BACHEO DE CALLES DE LA CIUDAD	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	125.000.000
	3.2. SUB-PROGRAMA AMPLIACIÓN DE CALLES DE HORMIGÓN METROS CUADRADOS 10000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	150.000.000
	3.3. SUB-PROGRAMA PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS (Oribe, Rodó y otras) METROS CUADRADOS 250.000	62.000.000	25.888.629	42.238.135	62.000.000	117.873.236	310.000.000
	3.4. PROYECTO BARRIO UMPIERRE	58.800.000				48.800.000	107.600.000
	3.5. PROYECTO BARRIO ARTIGAS	28.500.000	25.300.000	35.300.000	23.500.000		112.600.000
	3.4. PROYECTO ORDENAMIENTO DE ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO	Financiado en rubrado general					
	3.5. SUB-PROGRAMA SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO Y CALLES DE LA CIUDAD (vertical y horizontal).	12.000.000		12.000.000	12.000.000	4.000.000	40.000.000
	3.6. PROYECTO PROTOTIPO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE PARADAS DE OMNIBUS, REDISEÑO DE LOS PUNTOS DE PARADA DE OMNIBUS	5.500.000	5.500.000	5.500.000	5.500.000	5.500.000	27.500.000
	3.7. SUB-PROGRAMA RACIONALIZACIÓN DE ZONAS Y HORARIOS DE CARGA Y ZONAS DE EXCLUSIÓN PARA TRANSPORTE PESADO	Financiado en rubrado general					
	3.8. SUB-PROGRAMA SISTEMA DE CICLOVÍAS	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	7.500.000
	3.9. SUB-PROGRAMA VEREDAS DE LA CIUDAD: reparación y puesta a punto de veredas mediante sistema de obra privada (cooperativas) u obra pública	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	25.000.000
	3.10. PROYECTO PEATONALIZACIÓN DE CALLE URUGUAY entre plazas Artigas y Treinta y tres.	30.000.000	30.000.000	40.000.000	40.000.000	8.000.000	148.000.000
	3.11. SUB-PROGRAMA RECAMBIO Y EXTENSIÓN ILUMINACIÓN EN CIUDAD Y PUEBLOS DEL INTERIOR	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	12.500.000
	3.12. PROYECTO CAMBIO CLIMÁTICO: proyecto de mitigación del impacto ambiental a través de la Parquización y acondicionamiento Cuenca Arroyo Ceibal	5.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000	10.000.000	150.000.000
3.13. PROYECTO ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE COSTANERA NORTE		67.100.000	57.900.000			125.000.000	
3.14. PROYECTO ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE AVENIDA APOLÓN desde Rodó a Costanera	44.800.000	85.800.000	82.400.000	42.400.000	70.600.000	326.000.000	
3.2. PROGRAMA DE MOVILIDAD RURAL. PROGRAMA DE CAMINERÍA RURAL. (Se actuará de acuerdo a los Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y a los acuerdos con los actores sociales, productores y municipios)	3.2.1. SUB-PROGRAMA MANTENIMIENTO CAMINERÍA RURAL (5.000 KM)	280.643.049	191.356.951	290.000.000	290.000.000	200.000.000	1.252.000.000
	3.2.2. SUB-PROGRAMA OBRA NUEVA EN CAMINERÍA RURAL (500 KM)	50.000.000			103.038.618	66.961.382	220.000.000
4. PROGRAMA SALTO AL INTERIOR	4.1. SUB-PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A MUNICIPIOS	22.000	400.000	450.000	450.000	500.000	1.822.000
	4.2. SUB-PROGRAMA EMPODERAMIENTO ZONAS NO MUNICIPALIZADAS	20.024	400.000	450.000	450.000	500.000	1.820.024
	4.3. SUB-PROGRAMA APOYO A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANIZACIONES INTERIOR DEL DEPARTAMENTO	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	25.000.000
	4.5. PROYECTO CAMINO A TERMAS DEL ARAPEY (Camino Gaudín)		132.000.250				132.000.250
	4.6. PROYECTO CAMINO ENTRADA A VILLA CONSTITUCIÓN		28.961.924				28.961.924
	4.7. SUB-PROGRAMA MUNICIPIOS (Fondo de Incentivos a Gobiernos Municipales – FIGM)	34.589.927	4.113.246	47.167.865	53.670.382	53.670.382	193.211.802
	5.1. SUB-PROGRAMA REACONDICIONAMIENTO DE VERTEDERO	35.000.000	20.000.000			10.000.000	65.000.000
6. PROGRAMA TURISMO	6.1. SUB-PROGRAMA REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO ALOJAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA TERMAS DEL ARAPEY	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	40.000.000
	6.2. SUB-PROGRAMA MEJORAS Y MANTENIMIENTO TERMAS DEL DAYMA	2.000.000		2.000.000		2.000.000	6.000.000
7. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE EDIFICIOS PROPIOS	7.1. SUB-PROGRAMA MANTENIMIENTO Y MEJORA DE EDIFICIOS DE LA INTENDENCIA (Oficinas, Gramon, Corralón, Talleres, Hogares, Museos, entre otros)	20.500.000	11.750.000	21.750.000	40.500.000	40.500.000	135.000.000
TOTALES		809.675.000	781.871.000	786.956.000	826.809.000	743.205.000	3.948.516.000

* Los Programas se ajustarán año a año mediante la formulación del Plan Operativo Anual de cada repartición y articulándolos con el Plan Estratégico de Salto (PES), proyectándose posteriormente en cada caso.